

Bases del concurso

II Certamen Literario de Metrorrelatos

1. OBJETO

El II Certamen Literario Metrorrelatos (en adelante, el concurso), organizado por Escuela de Escritores, S.L (en adelante, Escuela de Escritores), tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de los usuarios del metro de Madrid y, en general, de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que el ganador final y 11 finalistas recibirán los premios que se detallan en el punto 6 (*Premios*) del presente documento.

2. PLAZOS

La participación quedará abierta el martes 26 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 horas (hora peninsular española). El plazo para enviar los relatos finalizará el martes 23 de abril de 2024 a las 10:00 horas (hora peninsular española). El fallo del concurso se hará público el jueves 23 de mayo de 2024.

Metro de Madrid se reserva el derecho de modificar la fecha de realización del concurso o suspenderlo en cualquier momento si las necesidades del servicio público que tiene encomendado así lo exigen. Esta eventualidad no dará lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a favor de los participantes.

3. DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, residente en España. No podrán participar en el presente concurso los empleados de Metro de Madrid o Escuela de Escritores.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Todos los microcuentos deberán comenzar por la frase "Estaba justo enfrente" y deberán llevar título. La extensión de cada microcuento no podrá sobrepasar las 100 (cien) palabras (sin contar el título ni la frase de inicio). El escenario de las historias de los microcuentos presentados al concurso deberá ser el metro como medio de transporte.

Cada persona podrá participar con tantos microcuentos como desee, presentándolos a través del formulario que encontrará en la página web de Escuela de Escritores: <https://escueladeescritores.com/metrorrelatos>, completando además todos los campos declarados expresamente obligatorios en él.

Los autores deberán identificarse con su nombre y apellidos. No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

El microcuento deberá remitirse escrito en español, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional o internacional.

No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los participantes se obligan a resarcir a Metro de Madrid y Escuela de Escritores la totalidad del importe de los daños y perjuicios a que cualquiera de ellas tuviera que hacer frente como consecuencia de cuantas acciones pudieran ejercitarse contra las mismas, derivadas de incumplimientos, por parte de los participantes, de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de la utilización de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Sin perjuicio del pleno respeto a las facultades que comprende el derecho moral de autor, legalmente establecido, todos los participantes premiados ceden a Metro de Madrid y Escuela



de Escritores, en exclusiva, todos los derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de las obras presentadas a este concurso –entre los que se encuentran expresamente incluidos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación–, con un ámbito territorial mundial y por el tiempo máximo establecido en la ley para la protección de estos derechos. Asimismo, los microcuentos presentados a este concurso no podrán ser presentados en otros concursos o certámenes de ámbito nacional o internacional.

Estos derechos podrán ser ejercidos por Metro de Madrid y Escuela de Escritores para aquellos fines que estimen convenientes, sin que el autor tenga derecho a ninguna contraprestación económica adicional al premio recibido.

Los participantes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de las obras, así como de cualquier reclamación relativa a compromisos o gravámenes que el autor hubiera contraído y que pudieran afectar a los derechos que corresponden a Metro de Madrid y Escuela de Escritores.

5. JURADO

El jurado del concurso estará formado por profesores del claustro de Escuela de Escritores.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que atenten, entre otros, contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.



6. PREMIOS

El jurado declarará un ganador y once finalistas.

El autor del microcuento ganador recibirá:

- Un premio de 1.500 euros otorgado por Escuela de Escritores, que se entregará mediante cheque nominativo.
- Una (1) matrícula gratuita en un curso intensivo de microrrelato de un mes de duración organizado por Escuela de Escritores durante el año 2024.

El texto ganador y los 11 finalistas serán publicados en carteles que serán visibles en las instalaciones de Metro de Madrid, incluyendo un código QR mediante el que se podrán escuchar en formato de audio.

Los autores de los microcuentos finalistas recibirán asimismo una matrícula en un curso intensivo de microrrelato de Escuela de Escritores durante el año 2024.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias a la venta o concurso de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos euros (300,00€). Escuela de Escritores practicará la retención o el ingreso a cuenta que corresponda en nombre del ganador, y comunicará a la Agencia Tributaria sus datos y las cantidades entregadas y retenidas. Sin embargo, corresponderá al premiado incorporar tanto el valor del premio como el de la retención o ingreso a cuenta no repercutido en su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el caso de que resulte obligado a ello. Para cumplir con esta obligación Escuela de Escritores solicitará al ganador sus datos fiscales.

El curso en ningún caso será canjeable por su importe en metálico, ni para el ganador ni para los finalistas, y el momento de su disfrute estará sujeto a las necesidades de programación de los cursos de Escuela de Escritores.



Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre Metro de Madrid, Escuela de Escritores y el ganador.

7. CUESTIONES GENERALES

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos; DNI, pasaporte o tarjeta de residencia; dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Metro de Madrid y Escuela de Escritores realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Por motivos razonados, Metro de Madrid y Escuela de Escritores podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página web de Escuela de Escritores.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos, informamos de que los datos aportados por cada concursante serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A. para la gestión de la participación de los usuarios en sorteos y concursos, así

Escuela de Escritores

Concursos literarios



como para el desarrollo de actividades promocionales y comerciales, y para la difusión de imágenes en distintos medios, redes sociales y en medios de comunicación. Este tratamiento puede incluir la elaboración de perfiles. Escuela de Escritores actuará como entidad encargada del tratamiento de los datos.

Este tratamiento de datos se realiza en virtud del consentimiento expresado por cada concursante, a cuyo fin deberá marcar la casilla “Acepto el tratamiento en los términos expresados en las bases del concurso”.

El tratamiento de datos se realiza también por resultar necesario para la satisfacción de intereses legítimos de Metro de Madrid, S.A. consistentes en la defensa de sus derechos frente a reclamaciones ulteriores en el seno de los procedimientos administrativos y/o judiciales a que el desarrollo del sorteo pudiera dar lugar.

Si bien cada concursante tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, ello podría ocasionar que la empresa siga conservando los datos durante el tiempo adicional que exija la prescripción de las responsabilidades legales de cualquier tipo que puedan afectar a Metro de Madrid, S.A. o la caducidad de los derechos que pudieran subsistir.

No se prevén cesiones de datos, salvo requerimiento de los órganos judiciales, Ministerio Fiscal, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado u otros organismos de la Administración Pública.

Puede acceder a la información adicional sobre este tratamiento y la forma de ejercer los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos en el sitio web oficial de Metro de Madrid:

<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>